



MADRID

## JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MADRID

### Acuerdos adoptados en la sesión ordinaria de 19 de diciembre de 2024

#### **ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS**

##### *A PROPUESTA DE LAS CONCEJALÍAS PRESIDENCIAS DE LOS DISTRITOS*

- 1.- Convalidar el gasto de 7.231,17 euros a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Salamanca.
- 2.- Convalidar el gasto de 193.371,85 euros a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Salamanca.
- 3.- Convalidar el gasto de 21.727,06 euros a favor de la entidad que figura en el expediente. Distrito de Latina.
- 4.- Convalidar el gasto de 7.528,82 euros a favor de la entidad que figura en el expediente. Distrito de Latina.
- 5.- Autorizar y disponer el gasto plurianual de 833.434,80 euros, correspondiente a la prórroga del contrato de servicios de organización y ejecución de los campamentos urbanos del distrito 2023-2025, mediante tramitación anticipada del expediente. Distrito de Usera.
- 6.- Convalidar la omisión del trámite de la fiscalización preceptiva previa, de la modificación del proyecto y del contrato basado de las obras de urbanización de la zona exterior de la parcela deportiva de la Instalación Deportiva Básica Gainza, celebrado al amparo del lote 2 del acuerdo marco de las obras de reforma, reparación y conservación del conjunto de edificios y espacios públicos cuya competencia corresponde al distrito. Distrito de Usera.
- 7.- Autorizar el contrato de servicios de auxiliar de información, atención al público y control de entradas en equipamientos adscritos al distrito, reservado a centros especiales de empleo de iniciativa social D.A. 4ª de la LCSP, mediante tramitación anticipada del expediente, y el gasto plurianual correspondiente de 1.842.958,90 euros. Distrito de Ciudad Lineal.
- 8.- Convalidar el gasto de 89.112,46 euros a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Villaverde.



MADRID

- 9.- Autorizar el contrato de servicios que conlleva prestaciones directas a favor de la ciudadanía para la gestión del centro sociocultural biblioteca de la calle Calcio número 1, mediante tramitación anticipada del expediente y el gasto plurianual correspondiente de 1.432.194,42 euros. Distrito de Villaverde.

**ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO,  
MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD**

- 10.- Admitir a trámite y aprobar inicialmente el Plan Especial para las parcelas situadas en la calle de Emilio Mario número 18 con vuelta a la calle de Carlos Pereyra número 6, promovido por López de Hoyos 171 S.L. Distrito de Chamartín.
- 11.- Admitir a trámite y aprobar inicialmente el Estudio de Detalle para la parcela situada en la calle de Valdepeñas número 3, promovido por particular. Distrito de Moncloa-Aravaca.
- 12.- Disponer el ejercicio de acción judicial de solicitud de autorización. Distrito de Moncloa-Aravaca.
- 13.- Crear el Registro Municipal de Transferencias de Aprovechamiento Urbanístico del Ayuntamiento de Madrid y aprobar los criterios de organización y funcionamiento electrónico.
- 14.- Autorizar y disponer el gasto plurianual de 4.434.155,78 euros, correspondiente a la modificación del contrato mixto de redacción de proyecto constructivo, ejecución de obra y explotación de una planta de tratamiento de materia orgánica en el Parque Tecnológico de Valdemingómez, mediante tramitación anticipada del expediente.
- 15.- Convalidar el gasto de 52.639,96 euros a favor de la empresa que figura en el expediente.
- 16.- Convalidar el gasto de 34.099,95 euros a favor de la empresa que figura en el expediente.
- 17.- Convalidar el gasto de 52.036,59 euros a favor de la empresa que figura en el expediente.
- 18.- Convalidar el gasto de 25.522,77 euros a favor de la empresa que figura en el expediente.
- 19.- Interpretar el concepto de "vehículos especialmente adaptados para ser conducidos por o trasladar a personas con movilidad reducida" del artículo 21.3.a) de la Ordenanza de Movilidad Sostenible, de 5 de octubre de 2018,



MADRID

para facilitar la movilidad de las personas titulares de la "Tarjeta especial para el estacionamiento de vehículos de personas con movilidad reducida (TEPMR)" por las vías públicas urbanas de "Madrid Zona de Bajas Emisiones".

- 20.- Autorizar y disponer el gasto de 1.671.413,23 euros, destinado al suministro y consumo de agua potable en zonas verdes y arbolado municipal, durante el ejercicio 2024 y anteriores.

### **ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**

- 21.- Asignar la denominación de Espacio Cultural Antonio López al edificio sito en la calle de Pastora Imperio número 4. Distrito de Chamartín.
- 22.- Convalidar la omisión del trámite de fiscalización preceptiva previa de la modificación del proyecto y del contrato de obras de adecuación de campos de fútbol a césped artificial en instalaciones deportivas municipales, I.D.B. Los Poblados. Distrito de Carabanchel.
- 23.- Autorizar y disponer el gasto plurianual de 9.193.135,22 euros correspondiente al encargo a la Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E, M.P (TRAGSA), para la ejecución de las obras de rehabilitación de la Casa Palacio de los Vargas, Grutas, Jardines del Reservado Chico y Casa del Jardinero.
- 24.- Convalidar el gasto de 11.188,44 euros a favor de la empresa que figura en el expediente.
- 25.- Convalidar la omisión del trámite de fiscalización preceptiva previa para el establecimiento de un nuevo plazo de ejecución, con efectos presupuestarios, del contrato basado de obras de rehabilitación final del Palacio del Capricho. Fase 2. Acabados e instalaciones.

### **ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA**

- 26.- Otorgar autorización previa para la concesión de una subvención directa por razones excepcionales a favor de la asociación sin ánimo de lucro Clúster Big Data Madrid para la promoción del Big Data y la inteligencia artificial en el tejido empresarial de la economía madrileña.
- 27.- Autorizar el gasto de 1.000.000,00 euros destinado a la financiación de la convocatoria pública de subvenciones dirigida a empresas para la financiación de actividades de mentoring de personas contratadas con especiales dificultades de inserción laboral, mediante tramitación anticipada del expediente, correspondiente al ejercicio 2025.



MADRID

- 28.- Autorizar el gasto de 1.200.000,00 euros destinado a la financiación de la convocatoria pública de subvenciones para fomentar la dinamización y la formación en los sectores comercial, hostelero y hotelero, mediante tramitación anticipada del expediente, correspondiente al ejercicio 2025.
- 29.- Autorizar y disponer el gasto plurianual de 797.123,79 euros correspondiente a la prórroga del contrato de servicios de limpieza de los viveros de empresas del Ayuntamiento de Madrid (contrato reservado a centros especiales de empleo de iniciativa social y empresas de inserción, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público), mediante tramitación anticipada del expediente.
- 30.- Autorizar el contrato privado para la suscripción de participaciones sociales de la entidad Avalmadrid, Sociedad de Garantía Recíproca por el Ayuntamiento de Madrid y autorizar y disponer un gasto de 4.654.264,20 euros.
- 31.- Otorgar autorización previa para la concesión de una subvención directa por razones excepcionales a favor de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid, para el fomento de la internacionalización de las empresas madrileñas.

**ÁREA DE GOBIERNO DE POLÍTICAS SOCIALES,**  
**FAMILIA E IGUALDAD**

- 32.- Otorgar autorización previa para la concesión de una subvención directa por razones excepcionales a favor de Fundación Unicef Comité Español para la realización del proyecto "Respuesta humanitaria a población desplazada o afectada por las inundaciones en Chad 2024".
- 33.- Otorgar autorización previa para la concesión de una subvención directa por razones excepcionales a favor de la Asociación España con ACNUR para la realización del proyecto "Protección y asistencia para la población víctima del conflicto de Ucrania, 2ª fase" y autorizar y disponer el gasto correspondiente de 611.000,00 euros.
- 34.- Autorizar el gasto de 1.907.000,00 euros destinado a la financiación de subvenciones a entidades e instituciones de carácter social sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos, que complementen las actuaciones de la Dirección General de Familia e Infancia, en el ejercicio 2025, mediante tramitación anticipada del expediente.



MADRID

- 35.- Aprobar el Plan Estratégico de protección de la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la conciliación en la ciudad de Madrid 2024-2029.

### **ÁREA DE GOBIERNO DE POLÍTICAS DE VIVIENDA**

- 36.- Autorizar y disponer el gasto de 15.500.000,00 euros, como aportación a la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A. para financiar la construcción de nuevas promociones en 2024.

### **SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO**

*A PROPUESTA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA*

- 37.- Autorizar y disponer el gasto plurianual de 9.522.682,32 euros, correspondiente a la prórroga del contrato de servicios de administración de sistemas y soporte al desarrollo para Informática del Ayuntamiento de Madrid, mediante tramitación anticipada del expediente.